

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
Facultad de Ciencias Económicas y Financieras
Carrera de Administración de Empresas



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO

La Paz, 2012

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO

1. INTRODUCCIÓN

Una de las modalidades de graduación en la Carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés, es el Trabajo Dirigido, que consiste en la intervención con un trabajo de aplicación práctica y específica en una entidad, institución o empresa, sea ésta pública o privada a nivel local, departamental o nacional, del ámbito urbano como provincial, relacionada con el currículo de la Carrera.

La presente Guía es un instrumento que establece el procedimiento y los aspectos metodológicos para la elaboración del Trabajo Dirigido (T.D.). Contiene la descripción del procedimiento para la ejecución del trabajo intervención, la estructura del Plan de Trabajo del Trabajo Dirigido, la estructura del documento final del Trabajo Dirigido y, los elementos de forma para la presentación de los documentos.

Los estudiantes que optan por la modalidad de Trabajo Dirigido y los tutores designados para el apoyo al estudiante, deben seguir de manera obligatoria los aspectos de estructura anotados en la presente guía. Si existieren situaciones no contempladas, éstas serán resueltas por la Dirección de Carrera.

2. TIPOS DE INTERVENCIÓN CON TRABAJO DIRIGIDO.

El alcance de la intervención en las organizaciones con el Trabajo Dirigido, puede ser de los siguientes tipos:

Nº.	TIPO DE INTERVENCIÓN	ALCANCE
1.-	Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none">• Estado de arte de situaciones no estudiadas.• Actualización de estados de arte.
2.-	Diagnóstico y propuesta	<ul style="list-style-type: none">• Adicionar al diagnóstico realizado una propuesta de solución al problema
3.-	Diagnóstico, propuesta e implementación	<ul style="list-style-type: none">• Previa actualización de diagnóstico y propuesta de solución existente o formulada en torno al problema, ésta es puesta en práctica.
4.-	Evaluación organizacional	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de modelos de evaluación de temas específicos de organización.

3. PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR LA INTERVENCIÓN CON TRABAJO DIRIGIDO EN LA ORGANIZACIÓN.

Sea cual fuere el tipo de intervención, el procedimiento para la ejecución de la misma consta de 10 fases, las cuales surgen de la experiencia que en esta modalidad ha acumulado la carrera de Administración de Empresas (CAE). Se recomienda seguir las mismas, aun cuando, dependiendo del tipo de intervención y de la experiencia del estudiante y del tutor algunas serán realizadas con mayor facilidad que otras.

La ejecución cuidadosa de cada fase aporta de manera directa a la elaboración de los documentos formales que el estudiante debe presentar a la CAE.

FASE 1: ESTUDIO PREVIO

A pesar de que la elección del área o tema del Trabajo Dirigido es un asunto que ha sido resuelto fundamentalmente por la organización pública o privada de acuerdo a sus demandas y expectativas, es necesario que el (los) estudiante(s) en consulta y asistencia del tutor lean literatura relevante y actualizada para precisar el contenido y alcances de la intervención a través del Trabajo Dirigido.

La mayoría de los estudiantes, al inicio de la intervención, se encuentran con ideas vagas y a veces confusas, por tanto, se requiere de tiempo para investigar y analizar la información con el fin de transformarla en planteamientos precisos y estructurados.

Se recomienda al estudiante realizar las siguientes acciones:

- a) Conversar con algunos docentes, investigadores y/o profesionales especialistas en el campo de intervención que corresponda.
- b) Buscar artículos científico-técnicos en la literatura especializada o libros sobre el tema en cuestión.
- c) Leer trabajos de tesis de grado, proyectos o estudios que se hubieren realizado sobre el tema.
- d) Buscar en internet la información deseada.
- e) Asistir a conferencias, seminarios, cursos u otros que tengan relación con el tema de intervención.

De la lectura realizada el estudiante debe elaborar fichas, resúmenes, esquemas, mapas u otros que sistematicen la información y permitan su uso en el análisis y además faciliten el desarrollo de las referencias teóricas, investigaciones realizadas y marco normativo sobre el tema de intervención.

Adicionalmente, se sugiere, realizar una investigación preliminar a partir de una pequeña muestra que involucre a un número reducido de sujetos (entre seis a diez) estrechamente relacionados con la posible problemática a abordar.

El objetivo de esta fase de estudio es familiarizar al estudiante, por un lado, con los aspectos logísticos y, por otro, sustentar la validez del trabajo de intervención.

FASE 2. LOS ANTECEDENTES

Una vez establecido por el estudiante el escenario en el cual se va a realizar la intervención, debe establecer claramente las bases útiles para la misma, identificando claramente:

- a) Las características del escenario donde se realizará la intervención: históricas, físicas, geográficas; si corresponde, describir brevemente el ámbito regional (departamento, provincia, municipio, comunidad) donde se realizará el estudio.
- b) Los problemas que se han identificado en el escenario y su relación con el tema de estudio.
- c) Hasta donde ha llegado la comunidad científica o industrial para resolver el problema y que es lo que falta por hacer.
- d) Toda información adicional que en criterio del estudiante pueda ser relevante al tema estudiado.

De ésta manera se generan antecedentes específicos actuales sobre el sector y tema de estudio que permitan y faciliten al estudiante contar con el panorama apropiado relacionado a las necesidades de la sociedad y el país.

FASE 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ahora el estudiante se encuentra en condiciones de precisar desarrollar, afinar y estructurar formalmente la idea central de la intervención. Esta es la razón de ser de todo el trabajo; por ello, debe definirse claramente. Dicen muchos investigadores que al identificar completamente el problema se consigue más del 50% de su solución.

En el enunciado del problema de deben considerar los siguientes aspectos:

- a) El problema debe expresar una situación que exija realizar un análisis inherente a la ciencia administrativa, para formular conclusiones y recomendaciones, y a partir de éstas una propuesta para ayudar a solucionar el problema observado o demandado por una determinada organización.
- b) El problema debe estar formulado claramente y sin ambigüedades. Al final de su redacción se sugiere estructurarlo en forma de pregunta.
- c) 3° El planteamiento del problema implica su comprobación formal a través de métodos y técnicas de investigación establecidas para el efecto; generalmente, a través de un diagnóstico o estado de situación.
- d) Como se trata de resolver un problema práctico, es aconsejable citar referencias y estadísticas acerca de la importancia del problema. Es también aconsejable dar un entorno al problema, desde diferentes perspectivas; es decir, desde la perspectiva política, económica, legal, social, ambiental u otra que corresponda.

Concluir con la pregunta de investigación, ejemplo: ¿será que si se implementa un modelo de gestión estratégica en el Ministerio de Deportes se lograrán sus objetivos institucionales?

FASE 4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS

Los objetivos se constituyen en las guías de la intervención y durante el desarrollo de la misma deben tenerse presentes, ya que en definitiva se convierten en los resultados a alcanzar.

Objetivo general

El objetivo general responde a la siguiente interrogante:

¿Qué se pretende con la intervención?, ya que se busca contribuir a resolver un problema que las entidades demandan.

Su redacción debe ser sencilla, breve y empezar con un verbo en infinitivo, sin incluir el cómo, el para qué, ni adjetivos de ninguna naturaleza.

Se debe formular no solamente el objetivo general que, como su nombre lo indica explica de manera general dónde se pretende llegar con la intervención, también los objetivos específicos que permiten determinar de manera puntual y precisa cómo se pretende alcanzar los resultados de la intervención.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos son respuestas a aspectos parciales del problema, los que en su conjunto permiten resolver el problema, su número y formulación depende de la dimensión y complejidad del mismo, así como

de la estrategia adoptada se recomienda acotar su número a un máximo de cinco. También se requiere indicar las actividades concretas que se deberán realizar en cada objetivo específico.

Para garantizar que el Trabajo Dirigido pueda ser desarrollado con éxito, es de suma importancia que tanto la identificación del tema (título del Trabajo Dirigido), como el planteamiento del problema y el objetivo general y los objetivos específicos, estén estrechamente relacionados. Es decir, deben guardar concordancia entre sí.

Resultados

Los resultados deben expresar específicamente qué es lo que se pretenden lograr con la intervención. Estos resultados deben estar asociados necesariamente al logro de los objetivos específicos del estudio.

Determinación de los alcances de la intervención

Es necesario determinar los límites o alcances de la intervención, en lo que se refiere, especialmente, a sus aspectos: temático, que señalen el área de estudio de la intervención que debe estar relacionado con la currícula de la Carrera de Administración de Empresas, estableciendo el tema general y el específico; temporal, definiendo el periodo o tiempo de referencia del estudio; geográfico, señalando el lugar dónde se desarrollará la investigación; y, si amerita, los alcances poblacionales o institucionales.

FASE 5. LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Para trabajar en esta fase, el estudiante debe haber logrado dominio sobre los tipos de intervención, determinación de la población de estudio, muestreo, métodos, técnicas de investigación y diseño de instrumentos para la captura de información primaria. Es importante, en esta fase:

- La revisión de la literatura especializada.
- La experiencia profesional del tutor en proyectos de intervención.
- Las pruebas exploratorias o piloto que se hubieren realizado.

Tipo de Intervención

Definir el tipo de intervención elegido (Acápites 1), adecuado al estudio que se está realizando.

Universo o Población de Estudio

En la definición del universo o población de estudio, el interés se centra en quiénes van a ser medidos; es decir, los sujetos de estudio.

Lo primero que se debe hacer es definir la unidad de análisis: personas, organizaciones, documentos, procesos, etc. (Ejemplo: Se estudia el consumo de golosinas en la ciudad de La Paz. La unidad de investigación la constituyen los niños, por ello se debe definir Niño. La definición corresponde al investigador, por ejemplo, Niño: persona de ambos sexos de 5 a 10 años de edad que vive en la ciudad de La Paz).

En algunas investigaciones la unidad de análisis es también el sujeto de investigación, sin embargo, en otras, son diferentes, por ello es necesario identificar al sujeto de la investigación, por ejemplo, en un estudio de comportamiento organizacional la unidad de análisis puede ser una sección de la entidad, empero quien dará la información será el o los responsables de la misma. A éste último se le denomina sujeto de estudio.

Así claramente establecido el sujeto de la investigación, se calcula el universo o población, buscando en las estadísticas poblaciones la cantidad correspondiente a la definición planteada.

El universo o población es el total de todos los elementos que comparten un conjunto de características comunes.

Determinación del Tamaño y Diseño de la Muestra

Dependiendo del tamaño del universo y de los objetivos de la investigación, se debe optar por censo o determinación de muestra (muestreo probabilístico).

El censo consiste en investigar a todo el universo, situación que generalmente no es posible, por el tamaño.

La muestra es un subgrupo de elementos de la población seleccionado para el estudio. Implica el cálculo del tamaño de la muestra (¿cuántos elementos de la población son necesarios?) y cómo diseñar la misma (¿cuáles o quiénes son los componentes de la muestra?).

El tamaño puede ser estadístico o nominal. Para el primero se utiliza la fórmula de tamaño finito o infinito dependiendo del tamaño del universo.

Una vez calculado el tamaño de la muestra, se procede al diseño de la misma que puede ser probabilístico (al azar, estratificado, sistemático, por agrupamientos u otro) o no probabilístico (por juicio, conveniencia, por cuotas, bola de nieve o censo). Definido el mismo, se procede con el diseño de la muestra.

Selección de métodos y técnicas

El investigador debe seleccionar los métodos para capturar la información primaria requerida por la investigación que está realizando. Los métodos son: observación, encuesta y experimentación.

Las técnicas deberán ser seleccionadas en correspondencia a los métodos elegidos. (*Ejemplo: Método de la Observación, una técnica puede ser el análisis documental. Método de la Encuesta, una técnica puede ser la Entrevista Semi estructurada*).

Instrumentos de Relevamiento de Información

Una vez determinado el método y las técnicas de investigación apropiadas, la siguiente etapa consiste en diseñar los instrumentos para levantar la información.

Generalmente, en la mayoría de los trabajos se utiliza el método de la encuesta y la técnica de la entrevista; para ello, el diseño del formulario (cuestionario) debe ser elaborado cuidando el siguiente orden: Definición del objetivo, identificación de las variables, sub variables e indicadores, formulación de los reactivos (preguntas) y, finalmente, la elaboración del formulario considerando aspectos de redacción de preguntas, codificación y estructura.

Procesamiento de Datos

Seleccionar el sistema de procesamiento y análisis de datos (escalas, criterios) que se utilizará. Esta puede ser descriptiva (cualitativa) o cuantitativa.

FASE 6. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Comprende la elaboración de un plan coherente del trabajo a ser realizado. No es una simple reiteración del abordaje metodológico, descrito en la fase anterior; es más bien, un listado de puntos que describen de manera específica qué tareas y actividades se han de realizar en cada etapa del plan, indicando el tiempo que requerirá cada una de ellas.

La estructura del Plan de trabajo se describe en el siguiente acápite.

Cronograma (Gráfica de Gantt)

El plan de trabajo debe incluir el cronograma de actividades a realizar desde el inicio hasta la conclusión de la intervención. Debe contener principalmente las actividades que exija el procedimiento metodológico, mostrando relación con los objetivos de la intervención.

Presentación

Los aspectos de forma que debe cumplir el documento se encuentran en el punto 5 de la presente guía.

El Plan de trabajo, incluyendo el cronograma, debe ser presentado a la Dirección de la Carrera de Administración de Empresas para su registro y posterior control de avance del Trabajo Dirigido.

FASE 7. EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN PLANIFICADA

Trabajo de campo

El estudiante realiza las actividades planificadas, con especial énfasis en la obtención de la información primaria.

Procesamiento y Análisis de Datos

Para el procesamiento y análisis de datos, emergentes de la investigación de campo, documental y/o la observación en el lugar de los hechos u otras técnicas utilizadas, se puede usar procedimientos cuantitativos o cualitativos (descriptivos), según sea requerido por el investigador.

Una vez que los datos han sido codificados y transferidos a una tabla o matriz, el investigador puede proceder a analizarlos. El análisis de los datos depende totalmente del tipo y la cantidad de variables que sean analizadas en el estudio.

En esta etapa es recomendable utilizar técnicas estadísticas para obtener resultados importantes, entre ellos: tablas de frecuencia, medidas de tendencia central, medidas de dispersión u otras. Generalmente, el análisis de datos se efectúa sobre la matriz de datos utilizando un programa de computadora.

Resultados

Constituye el cuerpo principal del documento, comprende la exposición de la argumentación lógica de los resultados de la investigación obtenidos en base a los métodos y técnicas utilizadas en la investigación. Se puede ordenar la presentación de los resultados siguiendo el orden de los objetivos específicos para facilitar la comprensión e interpretación.

Los resultados obtenidos pueden ser presentados en tablas, gráficos, curvas y/o figuras, incluyendo el análisis estadístico y la interpretación correspondiente al campo de la administración estudiada. Los datos de las figuras, tablas u otros no deberán repetirse en forma de texto.

Es imprescindible incluir la interpretación de los resultados y relacionarlos o contrastarlos con la información secundaria.

FASE 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se debe presentar las conclusiones más importantes en relación a los objetivos generales y específicos de la intervención. Se recomienda enfatizar la contribución e impacto hecho en el campo de estudio de la ciencia administrativa y/o el fortalecimiento de la organización. Es importante describir las proyecciones que puede tener este estudio a mediano y largo plazo.

Para concluir ésta fase, se deben identificar las recomendaciones específicas y generales, que son producto tanto de los resultados como de las conclusiones de la investigación. También es importante mencionar las limitaciones o deficiencias de la investigación para plantear sugerencias para estudios futuros sobre la temática abordada.

A continuación, se sugiere una matriz para sistematizar el contenido de esta fase:

Matriz de Síntesis de Resultados, Conclusiones y Recomendaciones de la Intervención

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUBVARIABLES	RESULTADOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Diagnosticar la aplicación y funcionamiento del Sistema de Organización Administrativa	Análisis Organizacional	No se ha realizado en las dos últimas gestiones el análisis retrospectivo	La estructura actual de la entidad no se ajusta a su PEI y POA	Se debe realizar no solo en análisis retrospectivo para cumplir con la normativa vigente, sino incorporar criterios de estructura organizacional horizontal

FASE 9. LA PROPUESTA (SI CORRESPONDE)

La propuesta de mejoramiento debe ser ineludiblemente de aplicación práctica y de respuesta a la problemática estudiada, puede expresarse a través de lineamientos, modelos o sistemas de gestión, que incorporen instrumentos prácticos para su ejecución.

La propuesta debe estar en directa relación con el planteamiento del problema, los objetivos, resultados y conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Normalmente, no existe un contenido generalizable de cómo elaborar una propuesta. Esto dependerá en mucho del tipo de trabajo realizado. Sin embargo, se sugiere el siguiente contenido:

- Introducción, para contextualizar el contenido y alcances de la propuesta.
- Objetivos, señalando que se pretende lograr con la misma.
- Alcances, que determine a áreas de la organización y quiénes va dirigido (funcionarios en específico).

- Resumen ejecutivo, que dé cuenta del contenido de la propuesta, desde el objetivo, alcances y el contenido de la misma.
- Desarrollo de la propuesta, que sí el caso amerita debería partir de un “modelo” gráfico, detallando de manera precisa y práctica todos los elementos que hacen a la misma.

Proponer una estrategia para la implementación de la propuesta elaborada, de manera tal que pueda efectivamente ser puesta en práctica en la entidad que demandó su concurso.

FASE 10. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE TRABAJO DIRIGIDO

El documento final debe seguir la estructura y formato que se encuentran en el punto 3 de la presente guía.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO DEL TRABAJO DIRIGIDO

(El documento debe contener un máximo de 25 páginas).

TITULO

Debe ser informativo, claro y preciso de acuerdo al tema principal del Trabajo Dirigido. Es fundamental que sea corto (no exceder de 12 palabras).

El título propuesto puede cambiar a lo largo de la intervención, por tanto, en el Plan de trabajo, el Título tiene carácter preliminar.

INTRODUCCIÓN

(Escribir máximo hasta tres páginas)

Es una descripción del contenido fundamental del Plan de Trabajo Dirigido donde se indique:

Pertinencia del Trabajo Dirigido

Se debe justificar las razones institucionales y, sí el caso amerita, las económicas, sociales, culturales, etc., por las que la organización ha visto necesario llevar a cabo el mismo.

Finalidad

Es la contribución que el trabajo supone al análisis y solución de problemas de la organización en el campo de la ciencia administrativa.

Propósito que se persigue con el Trabajo Dirigido

Se detallará el problema al que se pretende dar respuesta con el tipo de intervención seleccionado y el objetivo general que se pretende lograr.

Presentación del contenido de los sucesivos capítulos del trabajo

Debe ser una exposición muy breve y de lo más relevante de los capítulos que hacen al contenido del Perfil del Trabajo Dirigido.

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes

(Escribir hasta un máximo de 5 páginas, deben estar numeradas y puede contener notas al pie de página).

Describir el panorama apropiado del estudio, con base en lo trabajado en la Fase 2, relacionándolo a las necesidades de la organización, de la sociedad y el país.

1.2 Planteamiento del problema

(Escribir hasta un máximo de 5 páginas)

A partir de la investigación realizada en las fases 1 y 2 sobre el tema de estudio se precisa y formula el problema. El enunciado del problema debe considerar los aspectos citados en la Fase 2 y debe concluir con la pregunta de investigación

1.3 Objetivos

Su redacción debe ser sencilla, breve y empezar con un verbo en infinitivo, sin incluir el cómo, el para qué, ni adjetivos de ninguna naturaleza.

Se debe presentar el objetivo general y los objetivos específicos, en un máximo de cinco, éstos últimos.

1.4 Resultados

Son los objetivos específicos expresados en forma de resultados.

1.5 Alcance

Establecer los límites de la intervención, en lo que se refiere, a sus aspectos: temático, temporal, geográfico y, si amerita, los alcances poblacionales o institucionales.

CAPÍTULO II REFERENCIAS TEÓRICO, ORGANIZACIONALES Y LEGALES

Presentar solo el contenido mínimo de las referencias, el desarrollo de las mismas se incluirán en el documento final.

2.1 Referencias teórico-conceptuales

Las referencias teóricas surgen del análisis de la literatura ya existente que dé cuenta del estado de la cuestión y selección de los conceptos teóricos que sustentarán la investigación presentada. Debe ser una búsqueda detallada y concreta del tema-objeto de la intervención.

No se trata de incluir colección de teorías, conceptos o ideas encontradas en la literatura sobre el tema, sino de citar toda teoría, concepto que realmente sea utilizado en el desarrollo del estudio.

2.2 Trabajos previos

Incluir información pertinente del (los) estado(s) de arte existente sobre la temática.

2.3 Referencias organizacionales y legales

Las referencias organizacionales describen el sector o población de estudio, incluyendo solamente las características principales que pueden ser relevantes al estudio en general y a los resultados en particular.

El marco legal (denominado también jurídico) debe expresar todo el contenido normativo legal a ser considerado en la intervención;

CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

(Debe ser redactado en pasado simple o pasado perfecto. Se sugiere un máximo de 10 páginas)

Describir en detalle la metodología de intervención trabajada en la Fase 5.

Tipo de Intervención

Universo o Población de Estudio

Determinación del Tamaño y Diseño de la Muestra

Selección de Métodos y Técnicas de Intervención

Instrumentos de Relevamiento de Información

Procesamiento de Datos

Mencionar el sistema de procesamiento y análisis de datos que se utilizará

CRONOGRAMA

(Gráfica de Gantt)

Debe contener principalmente las actividades que exija el procedimiento metodológico, mostrando relación con los objetivos de la investigación.

El estudiante debe tener en cuenta los siguientes aspectos, al elaborar el cronograma:

- a) La identificación de las actividades principales y secundarias.
- b) La asignación de prioridades.
- c) La determinación del tiempo, en meses, que implica cada actividad.

BIBLIOGRAFÍA

De acuerdo a normas APA.

Aplicar en Word, Referencias, seleccionar estilo APA, insertar cita, agregar nueva fuente y llenar la ventana.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO FINAL DEL TRABAJO DIRIGIDO

a) PORTADA

b) TÍTULO.- El título formulado en el plan de trabajo del Trabajo Dirigido puede ser modificado previa argumentación presentada por el estudiante y aprobado por el Tutor.

c) DEDICATORIA

d) AGRADECIMIENTOS

e) RESUMEN.- El resumen debe ser descriptivo, claro, conciso y breve. Debe incluir los objetivos, área de estudio, métodos, resultados (datos cuantitativos) y conclusiones; se debe señalar el impacto o novedad del trabajo (sin exceder las 250 palabras).

f) ÍNDICE GENERAL

g) ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS Y GRÁFICOS

h) INTRODUCCIÓN.- Es una descripción del contenido fundamental del Trabajo Dirigido y debe guardar las mismas consideraciones anotadas en el Plan de trabajo del T.D.

Hasta éste punto no se numeran las páginas.

CAPITULO I
ASPECTOS GENERALES

(Debe tener una extensión hasta 15 páginas como máximo)

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Planteamiento del Problema
- 1.3 Objetivos General y Específicos
- 1.4 Resultados
- 1.5 Alcances de la Intervención

CAPÍTULO II
REFERENCIAS TEÓRICO, ORGANIZACIONALES Y LEGALES

(Debe tener una extensión hasta 25 páginas como máximo y debe contener citas bibliográficas).
El contenido depende de tema de estudio.

- 2.1 Referencias Teórico-Conceptuales
- 2.2 Trabajos Previos
- 2.3 Referencias Organizacionales y Legales

CAPITULO III
METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

(Debe tener una extensión máxima de 10 páginas).

- 3.1 Tipo de Intervención
- 3.2 Universo o Población de Estudio
- 3.3 Determinación del Tamaño y Diseño de la Muestra
- 3.4 Selección de Métodos y Técnicas
- 3.5 Instrumentos de Relevamiento de Información

Un ejemplar del cuestionario, guía de observación, guía de entrevista o el instrumento que se haya utilizado en la captura de datos, debe ir a Anexos.

CAPITULO IV
RESULTADOS

(Debe tener una extensión hasta 30 páginas como máximo. El contenido del capítulo está en relación a la información obtenida y analizada en la Fase 8 del estudio).

Constituye el cuerpo principal del documento, comprende la exposición de la argumentación lógica de los resultados de la intervención obtenidos en base a los métodos y técnicas utilizadas.

- 4.1. Información sistematizada (de acuerdo a objetivos, procesos y resultados)
- 4.2. Resultados

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 5.1 Conclusiones
- 5.2 Recomendaciones

CAPITULO VI PROPUESTA

(Debe tener una extensión de hasta 25 páginas como máximo).

a) ANEXOS.- Son complementos (materiales, guías, instrumentos de recolección de datos, u otros) utilizados durante el proceso de intervención, pero que no forman parte del cuerpo central. La páginas no se numeran, empero deben presentarse en forma correlativa: Anexo 1, anexo 2, etc.

b) BIBLIOGRAFÍA.- De acuerdo a Normas APA.

4. FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

- El Plan de trabajo y el documento final de T. D. deben ser presentados en letra Arial o Times New Roman No. 12, espacio de interlineado 1.5, y hoja tamaño carta, con margen izquierdo 4 cm y 3 cm el margen derecho, superior e inferior y justificado, en Word para Windows. Así-mismo, las páginas deben de estar numeradas.
- Las imágenes figuras y cuadros deben estar acompañados de su respectiva leyenda al pie y numeradas en forma correlativa, además debe incluir la referencia (fuente) en letra Times New Roman o arial N° 10.
- La redacción del contenido del trabajo en tercera persona y en pasado simple o pasado perfecto (Ejemplo: En el presente trabajo se diseñó o se ha diseñado una...).
- Los títulos de los capítulos se escriben en letra tamaño 12 con letra mayúscula; los subtítulos en 12 y con altas y bajas, ambos en el tipo **negrita**.
- La extensión del documento final del T.D. debe tener entre 80 y 110 páginas, sin incluir anexos, dependiendo del tipo de intervención.